Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Contrato de prestación de servicios profesionales No.	34-14-08-1148 de 2022
Fecha del contrato	4 de octubre de 2022
Contratista	Cristian Andres Barrera Portela
Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión jurídica pública en el municipio de Jamundí"
Valor del contrato	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	5 de octubre de 2022
Número de RP	3294
Fecha de RP	4 de octubre de 2022

En el Municipio de Jamundí, el día 5 de octubre de 2022 se reunieron por parte del Contratista Cristian Andres Barrera Portela, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.255.543 de Bogotá D.C. (Cundinamarca) y por parte de la Entidad la Secretaria Jurídica Ximena Londoño Ceballos, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Cristian Andres Barrera Portela
C.C. 1.014.255.543 de Bogotá D.C. (Cundinamarca)

Ximena Londoño Ceballos
Secretaria Jurídica

Dirección: Cra. 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 519 0969 Ext. 1063 Correo Electrónico secretaria.juridica@jamundi.gov.co